

Repara tu Deuda Abogados cancela 37.171€ en Oviedo (Asturias) con la Ley de Segunda Oportunidad

La exonerada se endeudó para ayudar a un familiar, posteriormente enviudó y no pudo asumir los pagos debidos con su pensión

"Una mujer, vecina de Oviedo (Asturias), acudió a nosotros para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad porque había acumulado una deuda de 37.171 euros con bancos y financieras". Así comienzan la historia de este concursado los abogados de Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad.

"Su estado de insolvencia se originó durante el año 2008 cuando la deudora ayudó económicamente a un familiar de su marido que se encontraba en situación de vulnerabilidad económica. Después, se vio en la necesidad de pedir un préstamo para poder cubrir las necesidades más básicas de su unidad familiar. A ello se le juntó el posterior fallecimiento de su marido. Por esta razón, solicitó nuevos préstamos para abonar las cuotas de los ya solicitados y sus gastos ordinarios. Sin embargo, con su pensión, la señora no lograba llegar a todo".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar de cero sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Oviedo (Asturias) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), con lo que queda liberada de las deudas contraídas. VER SENTENCIA

Repara tu Deuda ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda. La reparadora de crédito cuenta con más de 20.000 particulares y autónomos que han puesto su caso en sus manos para reactivarse en la economía y empezar de nuevo desde cero.

Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a las diferentes circunstancias económicas de sus clientes. En este sentido, el objetivo es que ninguna de las personas en situación de sobreendeudamiento se quede sin tener una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

Esta legislación permite que tanto particulares como autónomos puedan quedar liberados de sus deudas si previamente cumplen una serie de requisitos. En líneas generales, basta con que el concursado no haya sido condenado por motivos de índole socioeconómico en los diez años antes del proceso, que actúe de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos y que la deuda no sea superior a 5 millones de euros. Desde septiembre de 2022, tras la reforma, no es necesario procurar llegar a un acuerdo de pago con los bancos y entidades financieras.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, que permite reducir aún más los costes del procedimiento, un control total y que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada.

A las personas cuyo caso no se adecua a la herramienta de segunda oportunidad, Repara tu Deuda Abogados les ofrece de forma alternativa la posible cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas. El gabinete jurídico analiza los contratos firmados con bancos y entidades financieras para comprobar si existe algún tipo de cláusula abusiva y reclamar así a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Oviedo \(Asturias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Asturias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>